



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 284

23 de diciembre de 2025

Página 14561

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1848] [11L/5300-1860] [11L/5300-1861] [11L/5300-1862] [11L/5300-1863] [11L/5300-1864] [11L/5300-1865]
[11L/5300-1866] [11L/5300-1867] [11L/5300-1868] [11L/5300-1869] [11L/5300-1872] [11L/5300-1873] [11L/5300-1874]
[11L/5300-1875] [11L/5300-1894] [11L/5300-1895]

Contestaciones.**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1894]

IMPORTE GASTADO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS SANITARIAS EN CONSULTAS, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CIRUGÍAS DURANTE 2024 Y HASTA EL 31.10.2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El importe gastado por el Gobierno de Cantabria en la aplicación de la ley de Garantías sanitarias en consultas, pruebas complementarias y cirugías en los períodos solicitados es el siguiente:

Año 2024: 599.916,23 €.

Año 2025: 393.858,25 €."